



El tipo de cambio y la competitividad internacional de productos agrícolas

El caso de la dolarización de la economía ecuatoriana

Por: Joaquín Arias, Silvana Vallejo y Eugenia Quingaísa
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Si definimos competitividad como la capacidad dinámica que tiene una cadena agroalimentaria localizada espacialmente para mantener, ampliar y mejorar de manera continua y sostenida su participación en el mercado, tanto doméstico como extranjero, sabemos que tal capacidad depende de una serie de elementos a nivel macro, meso y micro, tanto económicos como no económicos. A nivel macro intervienen aspectos referidos al país y a sus relaciones con el resto del mundo; el papel del gobierno en el manejo de la política fiscal, comercial y monetaria es fundamental. El tipo de cambio es un instrumento de política cambiaria muy importante que puede alterar la competitividad precio de las

exportaciones e importaciones de un país, además de mantener en equilibrio la balanza de pagos. A nivel meso se destacan factores espaciales: distancia, infraestructura de apoyo a la producción, base de recursos naturales e infraestructura social. En el nivel micro se destacan los factores relevantes para la empresa, referidos a precio y calidad, así como factores espaciales que condicionan directamente a la empresa.

En este artículo nos referimos exclusivamente al efecto del tipo de cambio en la competitividad precio de las exportaciones de un país. Una consideración importante a la hora de estimar el valor real de nuestros productos agrícolas es el poder

de compra de la moneda, que depende parcialmente de la inflación en los países socios comerciales. Los economistas toman en cuenta las distintas tasas de inflación entre países socios cuando calculan el tipo de cambio real que, además, depende de dos factores: el cambio en el valor de mercado de la moneda local y la diferencia de las tasas de inflación entre países. Si tomamos como ejemplo un cambio del 2% en el valor real de los productos agrícolas en moneda local, este cambio está compuesto por el tipo de cambio nominal multiplicado por las diferencias en las tasas de inflación entre el país y una canasta de socios comerciales, ponderados por el peso relativo de las importaciones desde dicho país. A estos índices se les llama Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER).

Los ITCER se construyen de tal manera que un movimiento a la alza indica una disminución en el valor real (o una depreciación) y, por lo tanto, un aumento en la competitividad precio de las exportaciones del país o un aumento relativo en el valor de las importaciones. Los alcances de estos cambios dependen de la medida en que la disminución (o aumento) se traslada por el exportador o importador a los consumidores. A menudo, una depreciación de la moneda local o una apreciación de las monedas en países socios comerciales resulta en una reducción de los precios de importación.

Mejoras en la competitividad de un país pueden darse, incluso, sin que ocurra una depreciación de la moneda local con respecto a las monedas de sus socios comerciales. Esto porque las exportaciones de los países competidores están, en general, denominadas en dólares. Por lo tanto, si la moneda de un país competidor se deprecia con respecto al dólar mientras otras monedas se mantienen, el primer país perdería competitividad con respecto a otros competidores en el mercado mundial. Por ejemplo, la competitividad precio de EE.UU. en el mercado de pollos aparentemente mejoró cuando el valor de

mercado basado en dólares declinó 4.5% en 1996/97. Sin embargo, dado que el dólar también se depreció 13% con respecto a las monedas de sus competidores en el mismo periodo, los países competidores podrían bajar sus precios de exportación hasta en un 13% y dejar intactas sus ganancias denominadas en moneda local. Si la competencia bajara sus precios en dólares en un 10%, la competitividad precio relativa de EE.UU. declinaría un 10%. Al mismo tiempo, las ganancias denominadas en monedas extranjeras aún aumentarían en un 3%.

En este artículo presentamos un modelo desarrollado en Ecuador por parte de la Oficina del IICA, como parte de la Agenda de Políticas y Comercio de la Región Andina. Este es un modelo dinámico para el cálculo automático del ITCER por producto, destinado a medir la evolución de la competitividad agrícola por efecto de variaciones en el tipo de cambio real efectivo. El índice se calculó de tal manera que un aumento (disminución) indica una depreciación (apreciación) del sucre y, como consecuencia, una ganancia (pérdida) en la competitividad precio de las exportaciones de un producto o un relativo aumento (disminución) en los precios de importación.

Ecuador atravesó por un proceso de dolarización, lo que significó un cambio en la política cambiaria por medio del cual el país adoptó al dólar estadounidense como moneda oficial y reemplazó al sucre por un tipo de cambio equivalente a 25.000 sucres por dólar. Este cambio en la política provocó una variación en los precios relativos de todos los productos; sin embargo, para efectos de este análisis se pondrá énfasis en los principales productos de exportación. El cambio de los precios relativos provoca señales de incentivo o desincentivo para los actores de las cadenas agroproductivas, quienes están preocupados por sus niveles de rentabilidad (corto plazo) y productividad (largo plazo) en el momento de tomar decisiones.



Por los motivos detallados anteriormente, resulta importante entender el impacto que tuvo la dolarización en la actividad económica agropecuaria. Así, se ha utilizado como variable proxy el ITCER en el análisis de competitividad.

El ITCER no debe tomarse con un indicador de sobrevaluación o subvaluación de la moneda, sino más bien como un indicador del avance o retroceso de la competitividad de los precios (o costos) del país en relación con el periodo base seleccionado y por lo tanto, una medida aproximada de la dirección del cambio en la competitividad internacional del país en un producto (FMI 1998, citado por el Banco Central del Ecuador en Cuadernos de Trabajo Número 119, setiembre 1999).

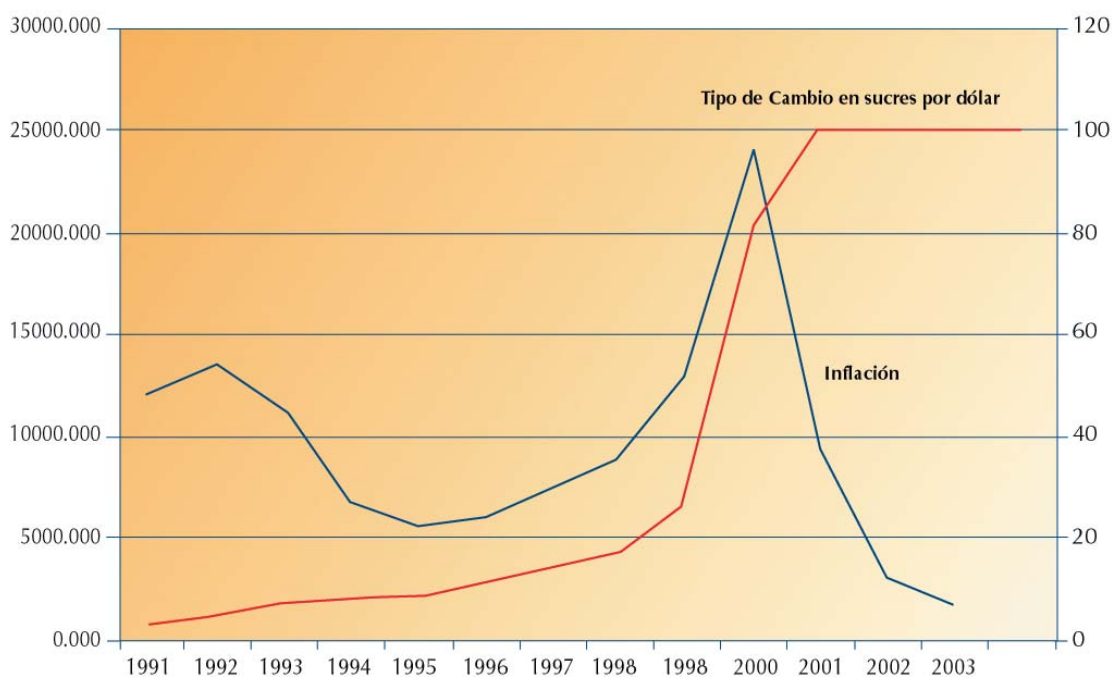
► La dolarización en Ecuador

El ITCER se calculó para el caso de los productos de exportación agrícola más importantes del Ecuador; tal razón es importante entender en qué contexto se dio la dolarización de dicha economía.

Aunque la economía creció de 2% a 5% anual desde 1990 hasta 1997, la crisis económica llegó, y en 1999 el PIB cayó, a 7.3%, la peor cifra registrada en la historia del país. Con esta crisis económica, la devaluación de la moneda nacional se aceleró de 10% a 30% por año a principios de los años noventa, y a más de 50% en 1998 y 1999. La inflación llegó a ser de 96% en el 2000, y comenzó a bajar aceleradamente con la dolarización, para ubicarse en un 7.92% en el 2003 (Fig. 1).

Figura 1.

Variación en el límite de precios al consumidor y Tipo de Cambio del Sucre en Ecuador



Para frenar la inflación y la devaluación de la moneda nacional, el gobierno fijó el tipo de cambio en 1 dólar estadounidense por 25.000 sucres, y en enero del 2000 reemplazó esta moneda por dólares estadounidense. De ese modo, Ecuador abandonó su moneda nacional y pasó a ser el segundo país de América Latina, después de Panamá, en adoptar la moneda de Estados Unidos como propia.

El mayor riesgo que la dolarización plantea al Ecuador es la posible pérdida de competitividad precio de la producción nacional, que podrá ser desplazada por bienes importados, como también las exportaciones por mejores precios ofrecidos en productos similares por otros países competidores pues, a diferencia de lo que sucedía antes, la inflación interna no podrá compensarse con devaluaciones resueltas por las autoridades del Banco Central o por el mercado. En este sentido, Ecuador pierde control sobre su política cambiaria y, en cierta forma, la delega a EE.UU. donde se toman las decisiones de política monetaria más importantes y que afectan el valor real del dólar.

La dolarización total de la economía ecuatoriana descansa sobre algunos principios específicos: (i) la moneda única es el dólar y desaparece la moneda local. En el caso del Ecuador se contempla que la moneda local circula solamente como moneda fraccionaria; (ii) la oferta monetaria pasa a estar denominada en dólares y se alimenta del saldo de la balanza de pagos y de un monto inicial suficiente de reservas internacionales; (iii) los capitales son libres de entrar y salir sin restricciones; (iv) el Banco Central reestructura sus funciones tradicionales y adquiere nuevas funciones.

► Método de Cálculo

El Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) es el índice de tipo de cambio nominal

deflactado por el índice de precios domésticos y ajustado por las variaciones relativas de los precios y tipos de cambio de los países con lo que comercia Ecuador.

En resumen, se deben tomar los tipos de cambio nominales en moneda local con respecto a las monedas de los socios comerciales, y multiplicarlos por la razón del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del socio comercial con respecto a los Índices de Precios del país objeto de estudio. Esto nos da los tipos de cambio reales bilaterales (TCRB). Luego se convierten los TCRB a un índice, dividiendo cada serie entre el valor respectivo para el año base 1994. Esto genera tipos de cambio bilaterales reales con el año base 1994 igual a 100. Finalmente, se multiplica cada índice por la participación de mercado del socio comercial, para obtener un índice promedio ponderado de todos los socios comerciales de un país y para un producto específico. Por lo tanto, antes de realizar cualquier cálculo es necesario definir con anticipación: (i) cuáles son los índices de los tipos de cambio nominales de los países socios y de Ecuador; (ii) definición del período base; (iii) selección de los países con los que Ecuador tiene mayores relaciones comerciales en productos agropecuarios; (iv) determinación de ponderaciones comerciales a partir de las exportaciones; (v) selección de productos agropecuarios según sus pesos relativos en el valor de las exportaciones.

EN términos matemáticos, el ITCER se define como:

$$ITCER_{ji} = \sum_i^n TCRB_{ji} \frac{Ponderación_{ji}}{Base_{ji}} \cdot 100$$

Donde el $TCRB$ es el tipo de cambio real bilateral igual a:

$$TCRB_{ji} = \frac{TC_j}{TC_i} \cdot \frac{IPC_i}{IPC_j}$$



Donde j es el país en estudio, en este caso Ecuador, i es el socio comercial, n es el número de socios comerciales distinto para cada producto, TC es el tipo de cambio (en moneda local por dólar), IPC es el Índice de Precios al Consumidor, $Base$ igual TCRB con año base 1994 y $Ponderaciones$ son las participaciones de los socios en las exportaciones del país del producto en estudio, calculadas como promedio para los últimos tres años de estudio.

Con este índice se mide el desempeño de la moneda local con respecto a las monedas de los competidores (valor efectivo de la moneda); esto se hace construyendo el índice como un promedio ponderado de los tipos de cambio bilaterales. Las ponderaciones van a depender del producto y de los mercados destino de las exportaciones.

A pesar de que la economía se dolarizó, el tipo de cambio del Ecuador se mantuvo como sucre/dólar para tener una serie completa desde 1990, de manera que a partir de la dolarización el tipo de cambio quedó fijo en 25.000 sucres por dólar.

Definición de productos a analizar

Como principio se escogieron los productos agrícolas con mayor participación en el total de exportaciones agrícolas de Ecuador. De esta manera, se escogieron 18 productos: arroz, banano, cacao, café, espárragos, fréjol, lima, limón, maíz amarillo, naranja, palmito, panela, papaya, pimienta, quinua, tomate riñón, torta de soya y yuca.

El año base

Para determinar el año base se tomaron en cuenta, como parámetros de selección, la

cercanía en el tiempo del año elegido y su correspondencia con un período de relativo equilibrio económico, es decir, que la balanza comercial o la cuenta corriente presenten déficits financiables en el mediano plazo. Se seleccionó como base 1994, ya que ese año registró un saldo positivo de la balanza comercial, el déficit en cuenta corriente fue sostenible en el mediano plazo y, se registró el superávit fiscal más alto de la década (1990-1999) (Cuaderno de trabajo número 199, 1999). Esto implicó que había que realizar el cambio de base del IPC del Ecuador y de los socios comerciales del país al año 1994 (año seleccionado como base). Además estos cálculos guardarían concordancia con los cálculos del Índice General que realiza el Banco Central del Ecuador.

Selección de países socios comerciales

Con el fin de establecer los principales socios comerciales del Ecuador por producto analizado, se utilizaron los datos anuales del valor de exportaciones, correspondientes al período 1990-2003. Con esta información, se determinó el porcentaje de participación que representan las exportaciones de cada país dentro del total de exportaciones (por producto y por año). Con estos datos se seleccionaron los socios comerciales con mayor peso relativo que en conjunto sumaran de un 85% a un 90% del total de exportaciones del producto.

Las ponderaciones se realizaron por producto; para cada socio comercial se calcularon como un promedio anual de los últimos cuatro años (2000-2003), como la razón de las exportaciones por producto destinadas a un país socio comercial y las exportaciones totales del producto. Finalmente, las ponderaciones se ajustan para que sumen 100%.

► El modelo computarizado

El primer componente del modelo es **una base de datos, construida en Microsoft Access, estructurada con 8 tablas**: *IPCPaís*: el índice de precios al consumidor del país objeto de análisis (Ecuador en este caso); *IPC*: donde se almacena el índice de precios de los socios comerciales del país (por ejemplo para el caso del Banano se ingresaron como socios comerciales Japón, Italia, Argentina, Chile, Bélgica, China, Rusia y Estados Unidos); *TCEPaís*: donde se almacena el tipo de cambio de la moneda del país objeto de análisis (para mantener la escala se ingresó un tipo de cambio del sucre igual a 25.000 sucres/dólar a partir de la dolarización en abril del 2000); *TC*: Tipo de cambio de los socios comerciales (para el caso de los países miembros de la Unión Europea se hicieron los ajustes para mantener la escala a partir de la implantación del Euro); *Producto*: donde se almacenan los productos para los cuales se desea realizar el cálculo, de manera que el modelo se puede expandir hasta n productos; *País*: donde se agregan los país para los cuales se desea realizar el análisis (esta tabla se incorpora para que el modelo se pueda aplicar a cualquier país del hemisferio); *Socio*: tabla donde se adicionan los socios comerciales que surjan una vez que se adicionen más productos comerciales al sistema; *Ponderaciones*: donde se almacenan las participaciones de mercado según país, producto y socio comercial, que servirán como ponderadores para el cálculo del ITCER.

La base de datos actual contiene información mensual desde enero de 1990 hasta diciembre del 2003, tanto del Ecuador como de sus principales socios comerciales. Las fuentes de información utilizadas fueron: International Financial Statistics Browser, SICA, USDA y Banco Central del Ecuador.

El segundo componente del modelo computarizado es el **modelo de cálculo**, construido en Crystal Reports Profesional, versión 8.5. Es un modelo estructurado de tal manera que con la actualización de datos con más productos, socios comerciales, o más países, se generan la gráficas en forma automática. La estructura del modelo está oculta, pero contiene como elementos, ordenados en columnas: 1. *El país*, de manera que es posible calcular el ITCER para varios países y comparar la posición competitiva de un producto; 2. *Socio*, donde aparecen todos los socios según el país objeto de análisis y según producto; 3. *Mes*: mes y año de análisis; 4. *IPC País*: el índice de precios al consumidor del país (en este ejemplo del Ecuador); 5. *TC Socio*: tipo de cambio del socio; 6. *TC país*: Tipo de cambio del país; 7. *TCRB*: fórmula que calcula el tipo de cambio real bilateral, según fórmula que se indicó anteriormente; 8. *Base*: es el tipo de cambio real bilateral o TCRB con año base 1994; 9. *Ponderaciones*: participación de mercado para el producto y socio respectivos, como promedio para los últimos cuatro años de estudio; 10. *ITCER*: índice del tipo de cambio efectivo real calculado, según fórmula señalada anteriormente.

El reporte del modelo es una gráfica mensual que muestra la evolución mensual del ITCER para todo el período de análisis, desde enero de 1990 a diciembre 2003. Producirá automáticamente tantas gráficas como productos y países se seleccionen desde la base de datos.

Características del modelo

El modelo es totalmente paramétrico, en el sentido de que se puede expandir para cualquier



- ▶ país de la región andina o del hemisferio, para n número de productos; es además, dinámico: a medida que se introducen datos en la base de datos las gráficas se actualizan automáticamente. Con una licencia de Crystal Enterprise y un servidor es posible acceder al modelo y realizar consultas en forma dinámica por Internet.

Análisis de los resultados

Las conclusiones realizadas en el presente documento se basan en una muestra de 18 productos: arroz, banano, cacao, café, espárragos, fréjol, lima, limón, maíz amarillo, naranja, palmito, panela, papaya, pimienta, quinua, tomate riñón, torta de soya y yuca, productos considerados importantes por su participación en el valor de las exportaciones agrícolas totales.

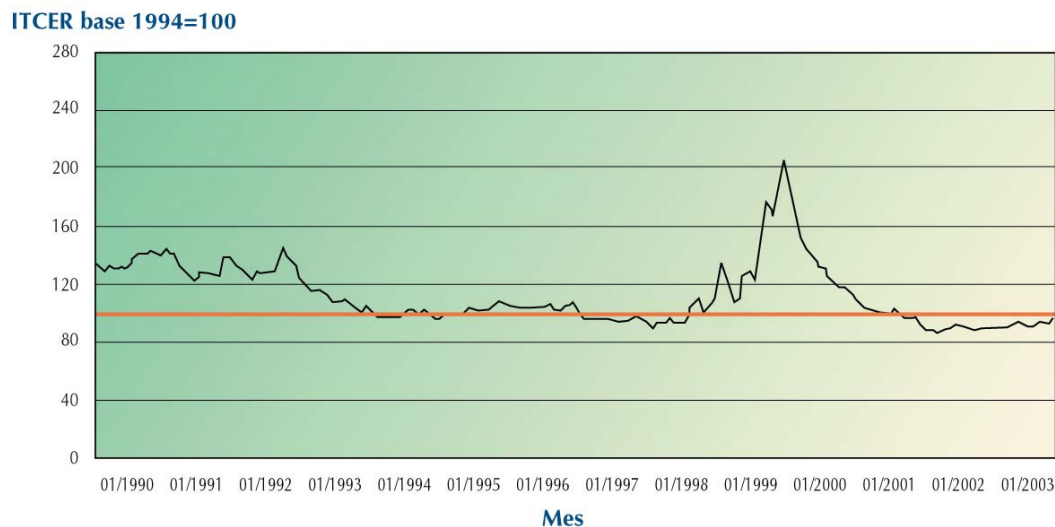
El destino de las exportaciones ecuatorianas se concentra en pocos países; existe una fuerte dependencia en casi todos los productos agrícolas ecuatorianos de los mercados de Estado Unidos, Alemania y Colombia. Del total de exportaciones agroalimentarias del Ecuador, en promedio 77% se destina a nueve países, y de este porcentaje 39.8% son importaciones desde Estados Unidos. El índice de concentración de mercados de exportación para el Ecuador durante el período de 1998 al 2002 osciló entre 0.12 y 0.20 (ver <http://www.usdoj.gov/atr/public/testimony/hhi.htm>), lo que indica poca estabilidad en los flujos comerciales por destino y un nivel de diversificación relativamente bajo. En general, se considera que hay poca diversificación de los mercados cuando este índice es mayor a 0.18; esto equivaldría a decir que dos países concentran más del 60% del mercado. La implicación más importante de

estos resultados para Ecuador es que el comportamiento del ITCER en el tiempo es muy similar entre los productos seleccionados y ahora depende, en su mayor parte, de las variaciones del tipo de cambio del dólar versus otras monedas, sin olvidar las variaciones relativas en la inflación entre los países socios comerciales.

Para todos los productos se destaca el periodo posterior a enero 1999 en el cual, debido a las constantes devaluaciones del sucre y a la inflación galopante (Fig. 1), el ITCER aumentó en forma significativa y, por consiguiente, la competitividad y el precio de las exportaciones ecuatorianas mejoraron significativamente. En todos los productos se presentaron los picos más altos en enero de 1999 y a comienzos del 2000, con niveles hasta 150% superiores al año base, coincidente con el periodo con mayor devaluación e inflación del país. A partir del año 2000, con la dolarización, que fija el tipo de cambio en 25.000 sucres por dólar estadounidense, y debido a la caída en la inflación a partir del 2001 (Fig. 1), se observa que el ITCER desciende en forma pronunciada, hasta ubicarse en la mayoría de los productos por debajo del año base 1994.

A modo de ejemplo, veamos el comportamiento en el tiempo del ITCER para el banano (Fig. 2), que es muy similar al del resto de productos por las razones que ya se explicaron. Durante el periodo de devaluación fuerte del sucre, el banano aumentó su competitividad precio en el mercado internacional hasta casi 100% por encima de los niveles de 1994. Después de la dolarización, hubo una tendencia a la baja en la competitividad precio, pero a finales del 2003 se mantuvo ligeramente por encima de los niveles del año base.

Figura 2.
Indice de tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) para el Banano
Base 1994=100



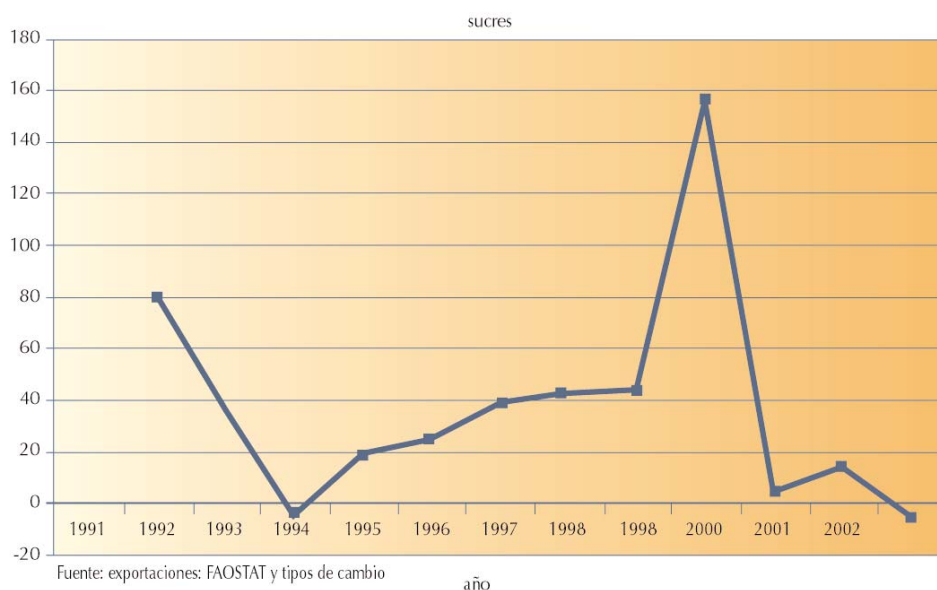
Fuente: IICA, Área de Políticas Comercio y Agronegocios, con datos de BCE, SICA, USDA, IFS

Hasta el momento se ha argumentado que el ITCER es una medida de la competitividad precio de las exportaciones de un país. Si el índice aumenta, el precio real de las exportaciones del producto baja y, por lo tanto, se espera que el valor de las exportaciones en moneda local aumente debido a dos razones principales: la demanda internacional aumenta, motivada por mejores precios y por efecto favorable de la devaluación. En la Fig. 3 se muestra que la curva de cambios porcentuales en las exportaciones totales de banano del Ecuador está altamente correlacionada con la evolución del ITCER de la Fig. 2. Se comprueba cómo en el año 2000, cuando el

ITCER muestra su valor máximo de 200, el valor de las exportaciones ecuatorianas denominadas en sucres aumentaron 160%. Desde entonces, el crecimiento ha sido menor hasta caer 4.8% en el 2003, de acuerdo con la evolución del ITCER. Sin embargo, las exportaciones dependen también de otros factores que no están contemplados en el ITCER; el más importante de ellos es el precio internacional del banano. Es por eso que, aunque el ITCER durante 1997 y 1998 se mantuvo constante, las exportaciones del Ecuador aumentaron más del 40% anual, debido a que los precios internacionales de banano en dólares superaron los precios de 1994 en más de un 20%.



Figura 3.
Crecimiento en el valor de las exportaciones de banano de Ecuador



A finales del 2003, para la mayoría de los productos estudiados (arroz, frijoles, limón, maíz amarillo, naranja, palmito, papaya, pimienta, tomate y torta de soya) la competitividad precio se ubicó por debajo de los niveles del año base 1994. Los productos que muestran niveles de competitividad precios mayores al año base fueron: cacao, café, lima y panela. Finalmente, al final del período de estudio, los productos con ITCER iguales al año base fueron el banano, la quinua y la yuca. Se observó que los productos cuyas exportaciones se destinaban en mayor parte a un solo país fueron más sensibles a las variaciones del ITCER.

Otro aspecto a analizar es la tendencia en la competitividad precio de las exportaciones

después de la dolarización. Los resultados son diversos. Diez de los 18 productos de exportación muestran una tendencia a la alza (banano, cacao, café, espárragos, limón, naranja, palmito, panela, papaya y pimienta), lo cual indica que para los socios comerciales los precios de estos productos en términos reales bajan y se presenta un incentivo para aumentar sus importaciones desde Ecuador. Por otro lado, los productos que pierden su competitividad precio con respecto a la competencia internacional son arroz, fréjol, maíz amarillo, tomate riñón y torta de soya. No se puede anticipar ninguna tendencia en los productos de quinua y lima; se destaca que Estados Unidos es el único mercado destino de las exportaciones de lima.

Hay que destacar el comportamiento del ITCER para los espárragos. Es el único producto que mantuvo después de 1996 su nivel de competitividad precio por encima del año base y el que presentó el pico más alto en el momento de la dolarización, cuando este índice alcanzó un valor de 261, o sea 161% por encima del año base. Esto se explica fundamentalmente porque 20% de las exportaciones de espárragos ecuatorianos se destinan al mercado venezolano, donde las diferencias en inflación y tipos de cambio favorecieron al Ecuador.

► Comentarios finales

Después de la dolarización, Ecuador no dispone de una política cambiaria que sirva de instrumento para influir en los precios relativos de sus productos de exportación e importación; sin embargo, el monitoreo del ITCER continúa siendo relevante en la medida en que el dólar se aprecie o se deprecie con respecto a las monedas de los socios comerciales más importantes del Ecuador y en la medida en que cambian los niveles de inflación relativa, que también es un determinante del poder de compra de los consumidores. Sin embargo, el desafío más importante es la necesidad de sustituir la política cambiaria por otros instrumentos que mejoren la competitividad de las exportaciones en forma

sostenible: mediante la generación y adopción de nuevas tecnologías; mejorando las capacidades del recurso humano, mediante adopción de estrategias empresariales dinámicas; promoción del diálogo y la concertación entre actores de las cadenas productivas; el fortalecimiento de los complejos productivos con mayores ventajas comparativas; consolidando programas e instrumentos regionales de productividad y competitividad, etc.

El análisis del efecto del tipo de cambio efectivo real se vuelve más relevante cuando se incorporan los productos de importación agrícolas que compiten con la producción doméstica, sobre todo porque se ha observado en los últimos años períodos en que el dólar se ha apreciado considerablemente con respecto al euro. Lo mismo ha sucedido con algunas monedas de países vecinos como Colombia, Chile y Perú, que tienen efectos variados sobre la competitividad internacional del comercio agroalimentario del Ecuador. El análisis por categorías de productos, incorporando datos de los socios comerciales tanto del lado de las exportaciones como de las importaciones, daría un panorama más completo de cómo la evolución de los tipos de cambio efectivos reales afectan la balanza comercial del país y la estructura de costos de producción, tomando en cuenta que muchos rubros de importación son insumos agrícolas o bienes de capital.

► Referencias bibliográficas

agrocadenas@iica.org.co/ agrocadenas.gov.co

Banco Central del Ecuador (www.bce.fin.ec)

Cuaderno de trabajo Número 119 sobre la Metodología de cálculo de los índices de tipo de cambio real del Ecuador, Banco Central de Ecuador, Dirección General de Estudios, Septiembre 1999.

Eduardo Doryan, Economía y Reversión Industrial, INCAE, Costa Rica, 1992.

IICA, Cadenas Agroalimentarias y Diálogo para la Acción, Vol. I

International Financial Statistics Browser (www.ifs.apdi.net)

Patricia Rojas y Sergio Sepúlveda, Competitividad de la agricultura: cadenas agroalimentarias y el impacto del factor localización espacial”, IICA.

Proyecto SICA-MAG (www.sica.gov.ec)

United States Department of Agriculture (www.usda.gov)

www.infoagro.net

► InterCambio ◀



Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura (IICA)

www.iica.int

Intercambio es un producto de la Secretaría Técnica del IICA, elaborado en forma conjunta por la Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales y la Dirección de Desarrollo de Agronegocios.

Teléfono: (506) 216-0297
Fax: (506) 216-0287
Apdo. Postal 55-2200 Coronado, Costa Rica

Volúmenes anteriores de la revista,
están disponibles en
<http://infoagro.net/comercio>